



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**Presidente:** Buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión de trabajo, le solicito amablemente a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Justicia.

**Secretaria:** Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

La de la voz, Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

**Secretaria:** Presidente, hay una **asistencia** de 5 integrantes de esta Comisión; por lo que, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo en este órgano parlamentario.

**Presidente:** Muchas gracias. Damos la bienvenida al Diputado Gerardo Peña Flores y a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, a esta reunión de la Comisión, y también se integra la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda a la reunión de la Comisión.

**Presidente:** Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas** de este día **26 de noviembre del año 2025**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. **Comparecencia de las personas aspirantes**



**para ocupar el cargo de Fiscal de Justicia del Estado.** V. Asuntos Generales.

**VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez que hemos conocido el Orden del Día, solicito a quienes integran la Comisión, emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, de conformidad con lo que establece la fracción III del párrafo VII del artículo 125 de la Constitución Política Estatal, así como el artículo 134 de nuestra Ley interna, la base VI de la Convocatoria y el Acuerdo tomado por este órgano parlamentario, procederemos al desahogo de las comparecencias con base en la programación aprobada por este órgano parlamentario.

**Presidente:** En virtud de lo anterior, iniciaremos con las comparecencias, por lo que, en primer término, solicito a Servicios Parlamentarios trasladen ante esta sala a la Maestra Marisol Ivette Borja Lara. Para tal efecto, se declara un receso.

(*R e c e s o*)

**Presidente:** Se reanuda la Comisión.

**Presidente:** Damos la cordial bienvenida a la Maestra Marisol Ivette Borja Lara a esta reunión de trabajo, y habida cuenta de que el procedimiento para el desahogo de esta comparecencia es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo.

**Presidente:** Para tal efecto, me permito solicitar a la Secretaría de a conocer los datos biográficos de la aspirante.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. La aspirante es Licenciada en Derecho, con Maestría en Derecho Procesal Penal Oral. Cuenta con diplomados en Derechos Humanos, Anticorrupción y Justicia para Adolescentes. Tiene una amplia trayectoria en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con experiencia progresiva en funciones operativas, investigativas y de conducción institucional, incluyendo actuación como agente del Ministerio Público y,



actualmente, como titular de la Unidad Especializada en Investigación del Delito de Homicidio. Posee dominio del sistema penal acusatorio, experiencia en investigación criminal, litigación oral, persecución penal, protección a la familia, feminicidio y delitos de alto impacto, así como participación en proyectos de abatimiento de rezago y coordinación interinstitucional. Cuenta con formación en mecanismos alternativos, enfoque de Derechos Humanos y desempeño ético en la función pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Continuando con el desarrollo de la comparecencia, se le concede el uso de la palabra para que haga una **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación** respecto al cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para lo cual le recuerdo que tiene un tiempo de hasta **20 minutos**.

**Maestra Marisol Ivette Borja Lara.** Muchas gracias. Buenos días, honorables integrantes del Congreso del Estado. Me presento hoy ante ustedes con profunda humildad y con una firme convicción para ser Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, porque creo en la justicia como el pilar fundamental de una sociedad democrática y estoy decidida a trabajar incansablemente para que esa justicia sea real, accesible y equitativa para todos. Soy originaria de Tampico, Tamaulipas, licenciada en derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Tampico-Madero. Cuento con maestría, como ya se refirió, en derecho procesal penal y diversos diplomados en materia de derechos humanos, anticorrupción, equidad de género, justicia para adolescentes, entre otros. Quiero decirles que la mitad de mi vida he entregado a la procuración de justicia. Desde el año 2022, yo ingresé a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, ingresé como oficinista, continué como oficial ministerial, como oficial secretario; también ingresé mediante el servicio profesional de carrera para ser agente del ministerio público investigador, fui agente del ministerio público especializado en protección a la familia y agente del ministerio público operadora del sistema penal acusatorio. Actualmente, soy titular de la Unidad Especializada en la Investigación del Delito de Homicidio de la Fiscalía de Alto Impacto. Y mis funciones son claras y concretas: mis funciones son dirigir la función y supervisar de manera directa a los agentes del ministerio público que se encuentran a mi cargo para que cumplan con el ejercicio de sus funciones conforme a lo que establece el artículo 21 constitucional. A lo largo de mi trayectoria he caminado cada pasillo de la Fiscalía, he visto momentos de grandeza y también momentos de crisis, he visto cómo se levanta un equipo comprometido y también he visto cómo se tropieza una institución cuando no cuenta con lo que necesita. Esa mirada completa es la que hoy me tiene aquí, con el único interés de contribuir y



devolver a la institución lo que por tantos años me ha aportado: el compromiso, la responsabilidad, la lealtad y la disciplina. He visto desde distintos frentes cómo la impunidad, la corrupción y la desigualdad pueden debilitar a las instituciones y socavar la confianza en la ciudadanía; por eso aspiro a liderar la institución del Ministerio Público con independencia, transparencia y rigor técnico, garantizando que nadie esté por encima de la ley, pero también que nadie quede desprotegido ante ella. Mi visión como Fiscal General de Justicia en el Estado es clara: trabajar en la nueva transformación, reestructuración, consolidación y fortalecimiento de la Procuraduría General de Justicia, ahora Fiscalía General de Justicia. Para ello propongo trabajar sobre cuatro ejes: el primero de ellos, profesionalización, dignificación y fortalecimiento del personal. Necesitamos construir un cuerpo de fiscales, peritos, analistas y policías de investigación altamente capacitados, con estabilidad profesional y herramientas reales para cumplir con su labor. La ilegalidad de las detenciones, las negativas de órdenes de apresión, los autos de no vinculación a proceso, la exclusión de los medios de prueba, las sentencias absolutorias por insuficiencia probatoria son consecuencia de la falta de profesionalización, actualización y capacitación constante de los agentes del Ministerio Público; la impunidad, la lentitud, la falta de atención adecuada, la falta de empatía con la ciudadanía ocurre debido a la minimización del fortalecimiento del personal operativo y administrativo, los policías de investigación, los peritos y los auxiliares, y trae como consecuencia la desconfianza o el desánimo en los ciudadanos de acercarse a la institución. Por ello es necesaria la formación, capacitación, profesionalización, especialización y actualización del personal. Reforzar la función de los agentes del ministerio público basada en la capacidad que tiene cada uno de ellos y en la congruencia respecto al cargo que asume en cada una de sus actividades, que la capacitación de los ministerios públicos esté basada en sus funciones conforme a las necesidades del servicio. Existen dentro de la fiscalía ministerios públicos no solo del sistema penal acusatorio, ministerios públicos adscritos al área civil, al área familiar, y son quienes también requieren capacitación; también los agentes del ministerio público del sistema penal acusatorio, de acuerdo a sus funciones, es como tienen que ser capacitados de manera constante y permanente para evitar en todo caso las acciones que permitan debilitar a la institución. Rediseñar también a la policía de investigación es importante; como parte de la coordinación en la investigación, los agentes de la policía de investigación es un tema importante y es necesario que se cuente con una unidad de investigación certificada, en donde se cuente con policías operativos de proximidad, de reacción, de operaciones especiales, de investigación, así como de análisis criminal, con tecnología y protocolos actualizados. Así también la certificación y capacitación constante de peritos, redistribución y reorganización del personal administrativo también es una parte



importante para efecto del funcionamiento de la institución. Además, un tema no menos importante, pero muy observado y vivido dentro de la institución, es establecer un verdadero programa de dignificación salarial y estímulos por desempeño verificable en todos los niveles; los agentes del ministerio público tienen que tener una dignificación salarial de manera equitativa a todos por igual, así es como debe integrarse para efecto del mejor funcionamiento, pero no nada más a agentes del ministerio público y agentes de la policía, sino también al personal administrativo en todos sus niveles. Se propone también impulsar la dignificación del personal mediante condiciones laborables adecuadas y evaluaciones de desempeño para todo el personal que impulse la calidad del servicio. Otro eje que se propone es la justicia eficaz y reducción del rezago en investigaciones; una justicia verdaderamente eficaz exige reducir el rezago en las investigaciones mediante una gestión inteligente para implementarse con herramientas tecnológicas que permitan agilizar los procesos, mejorar la calidad de las actuaciones y ofrecer a la ciudadanía respuestas oportunas; implementar un plan integral de reducción de rezago con metas por áreas que se encuentren bajo la observación de los superiores, bajo metas para efecto de combatir el rezago; crear unidades de investigación verdaderamente estratégicas y con resultados visibles a corto plazo; establecer mesas de priorización con criterios de gravedad con impacto social y viabilidad procesal, que quiere decir que platicaremos dentro de los marcos que establecen las funciones de los ministerios públicos especializados; que se establezcan estas mesas de priorización para efecto de poder coordinar las investigaciones y así darle agilidad a cada una de ellas. Implementación de plataformas digitales y seguimiento de casos, muy importante también para efecto de la actualización; usar la inteligencia artificial y analítica criminal avanzada en la digitalización de los expedientes, que es un tema también importante respecto a la actualización por cuanto hace a la institución. Me queda claro que una justicia eficaz se logra cuando hay personal profesional, instituciones ordenadas, procesos claros y un trato humano; la justicia se construye todos los días con disciplina, coordinación y ética. Otro eje también que se propone es la transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas; se propone promover un modelo de gestión basado en la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas como pilares indispensables para garantizar la integridad institucional y fortalecer la confianza de la sociedad en la Fiscalía del Estado. Crear un mecanismo ciudadano de observación para procesos relevantes, para efecto de establecer respecto a información de detenciones, de actos de investigación y desempeño institucional; publicar informes trimestrales de resultados, pero que sean comparativos y verificables, resultados reales; establecer un protocolo de anticorrupción con investigación inmediata respecto a los actos indebidos por servidores públicos. Así también,



combatir la corrupción dentro y fuera de la institución mediante controles internos sólidos, auditorías permanentes, protocolos de integridad y procesos disciplinarios imparciales. Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante informes periódicos, datos abiertos, mecanismos ciudadanos de supervisión y comunicación social clara y responsable. Otro tema muy importante que lo señalo como cuarto eje primordial es la atención ciudadana, los derechos humanos y la proximidad social; implementar un modelo de atención ciudadana eficiente y humanizado. Garantizar la observancia plena de los derechos humanos en todas las actuaciones ministeriales y promover la proximidad social como herramienta para recuperar la confianza de la población en la Fiscalía del Estado. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de los Centros de Justicia para Mujeres. Integrar protocolos especializados para la atención de víctimas de desaparición, de trata de personas, de violencia de género y de delitos contra la infancia. Así también, mecanismos de evaluación, encuestas de satisfacción, auditorías a tiempo de respuesta y revisión de casos prioritarios. Colocar a las víctimas en el centro del sistema, garantizando trato digno, acceso a la verdad, justicia, reparación del daño y atención multidisciplinaria, fortaleciendo así la relación entre Fiscalía y sociedad. Construir una Fiscalía cercana a la sociedad mediante programas de proximidad social, participación comunitaria, prevención del delito y acciones que fomenten la confianza pública en la procuración de justicia. Y algo muy importante: crear centros de justicia comunitarios cercanos a las zonas más vulnerables, de acuerdo con el mapa de índice criminal. Se propone actualizarse mediante la inteligencia artificial, mediante acceso a expedientes electrónicos. Por ello resulta necesario crear estos centros de justicia con acceso a las zonas más vulnerables que pueden existir en cualquiera de las zonas del estado de Tamaulipas. Son estos cuatro ejes con los que se propone, para efecto de trabajar en las necesidades de la nueva transformación, reestructuración y consolidación de la procuración de justicia en Tamaulipas. No se puede pasar por alto la actualización, reformar o en su defecto proponer una nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y su reglamento, que sea acorde, coherente y congruente con la práctica, para que se tenga un acceso visible; lo que establece la ley orgánica es lo que vemos físicamente en la institución. Establecer en el reglamento las funciones específicas de cada uno de los servidores públicos; nos hace falta que en el reglamento se encuentren establecidas cada una de las obligaciones de todos los servidores públicos de la Fiscalía del Estado. Actualizar también el reglamento de la policía investigadora, actualizar y proponer circulares y acuerdos internos que no den lugar a confusiones operativas. Vigilar los procedimientos penales, civiles y familiares con el mismo ímpetu institucional; priorizar también la justicia restaurativa. Trabajar de manera especializada en la investigación de delitos de



alto impacto; implementar protocolos internos especializados tanto a ministerios públicos, peritos y policías. Si bien estos son los cuatro ejes que se mencionan y que resultan indispensables como plan de trabajo para efecto de fortalecer la Fiscalía, no quiero pasar por alto un tema de máxima relevancia para el Estado: las mujeres. Las mujeres seguimos siendo las principales víctimas de delitos. Es un hecho que no podemos ocultar y que como sociedad tenemos la obligación moral de erradicar. Quiero ser clara: ninguna transformación de la Fiscalía será real si no empezamos por proteger a quienes más han sido vulneradas. Esto significa cambiar estructuras, cambiar prácticas y sobre todo cambiar mentalidades. Significa que la Fiscalía deje de ser un edificio distante y se convierta en un refugio institucional donde la mujer que llegue golpeada, que llegue perseguida, amenazada o silenciada, encuentre certeza, respeto y protección inmediata. Mi compromiso es firme para fortalecer la Fiscalía de Género con personal especializado, capacitado y sensible; nunca más una mujer será revictimizada en una oficina pública, nunca más un expediente que se congela por falta de voluntad o desconocimiento. Por eso se deben establecer los protocolos obligatorios de atención desde el primer contacto hasta el cierre de la investigación, para garantizar un trato digno y una investigación seria, coordinada y con perspectiva de género. Es necesario fortalecer las unidades, sabiendo que detrás de cada carpeta de investigación hay una historia, una familia y que merece un valor, para efecto de sentirse segura. Proteger a las mujeres no es un tema de discurso, es un deber y yo estoy lista para cumplirlo. Quiero decirles que mi compromiso con el estado de Tamaulipas y con el fortalecimiento del sistema de justicia es profundo y auténtico. Conozco los desafíos que enfrenta la entidad en materia de inseguridad, de mujeres víctimas, de acceso a la justicia, de rezago en investigaciones, de atención a víctimas, de combate a la corrupción y estoy preparada para asumir la responsabilidad de transformar la Fiscalía en una institución más eficaz, más cercana, transparente y confiable. Quiero que la Fiscalía sea una institución cercana a la gente, con funcionarios comprometidos, capacitados; una Fiscalía que rinda cuentas, que escuche a la sociedad y que actúe con valentía ante los desafíos de nuestro tiempo. A lo largo de mi trayectoria he guiado cada decisión profesional por valores que aprendí desde muy joven y precisamente en la institución y que sigo considerando inquebrantables: la integridad, que me obliga a actuar con rectitud aun cuando nadie me esté observando; la honestidad, que me impide ceder ante presiones o intereses particulares; la empatía, que me impulsa a ponerme en el lugar de las víctimas y de quienes no tienen voz; el compromiso con la justicia social, que me recuerda que el poder solo tiene sentido cuando se usa para proteger a los más vulnerables. Sé que el camino no es fácil, pero también sé que los principios firmes, cuando se sostienen con coherencia, pueden transformar realidades.



Quiero poner al servicio del estado no solo mi experiencia, sino también mis valores, porque creo que la justicia no se construye solo con leyes, sino también con personas honestas y valientes. Quiero ser una fiscal de pies descalzos, una fiscal que no se encierre en un despacho sino que camine por las calles, que escuche a las víctimas, que entienda los contextos, que no le tema al polvo en el camino ni a la verdad cruda. Una fiscal que dé la cara, que no se esconda detrás del poder, sino que lo use para proteger, para investigar con rigor y para hacer justicia con dignidad. Mi compromiso es claro: que a las víctimas se les repare el daño, que no se les revictimice, que se les escuche y se les proteja; y al mismo tiempo que ningún imputado quede impune, que sienta el peso de la ley y la responsabilidad que implica el cometer un delito; y que no se aproveche de las debilidades del Ministerio Público para volver a delinquir. Sé que el reto es inmenso, pero también sé que con principios firmes, voluntad, disponibilidad y un Ministerio Público independiente, podemos transformar esta realidad. Yo quiero poner mis capacidades, mi experiencia y sobre todo mis valores al servicio de esa transformación. Es tiempo de mujeres; como mujer, como profesional del derecho y como servidora pública, estoy lista para asumir la Fiscalía General de Justicia del Estado con responsabilidad, transparencia y valentía. Hoy más que nunca necesitamos una procuración de justicia con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos. Es tiempo de mujeres y también es tiempo de hacer lo correcto. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo, procedemos a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria que me apoye con el registro de las participaciones, exhortando respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta y, a nuestra entrevistada, le solicito dar las respuestas al concluir la última pregunta de los Diputados y Diputadas, así como contestarlas de manera conjunta y completa.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz.

**Secretaria:** Tiene el uso de la voz **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Gracias, Secretaria. Buenos días. La licenciada, maestra, acaba de decir que el tema de la mujer sería su prioridad. ¿Qué relevancia le otorgaría a la Fiscalía especializada en feminicidio y homicidio



doloso de mujeres? ¿Y qué medidas concretas impulsaría para fortalecer su capacidad de investigación en materia de atención a víctimas y en el combate a la impunidad?

**Secretaria:** Siguiente pregunta, **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

**Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.** Buenos días, con el permiso de mis compañeros y de la Presidenta de la Comisión. Marisol Ivette Borja Lara, ¿qué cambios considera indispensables para mejorar la investigación del delito en el Estado?

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** La de la voz. Licenciada, ¿cuál sería su estrategia para reducir la impunidad en delitos de alto impacto como secuestro, homicidio y extorsión?

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

**Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.** Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. Mi pregunta es la siguiente: Igual con el fin de profundizar más en la estrategia para atender los delitos de violencia contra las mujeres y garantizar una atención digna a sus denuncias y carpetas de investigación. Sabemos que hemos recibido reportes ciudadanos de mujeres que se acercan a la Fiscalía y a quienes no les son recibidas sus denuncias o no les abren sus carpetas de investigación por falta de pruebas, lo cual sabemos que vulnera sus derechos como mujeres y como ciudadanas. ¿Qué estrategia implementaría para poder subsanar esta área de oportunidad tan grande a la cual se enfrentan las mujeres en Tamaulipas? Gracias.

**Secretaria:** Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

**Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.** Muy buen día, pero todas y todas, buen día, maestra. Hablando del personal de la Fiscalía ¿considera que los procesos de evaluación, ingresos y permanencia del personal sustantivo de la Fiscalía, pueden mejorar? Si es así ¿Cómo?, gracias.

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.** Gracias, maestra, buen día, bienvenida. Hablaba usted del tema de colectivo de víctimas y hablaba de un trato digno, reparación del daño, empatía, de no revictimizar; en el tema de colectivos,



tomando en cuenta que aquí se incluye también el tema de colectivo de personas desaparecidas, ¿cómo atenderíamos realmente esto para que fuera de una manera realmente efectiva los reclamos que tienen constantemente los colectivos?

**Secretaria:** Ya son todas las preguntas.

**Presidente:** Agotada esta ronda de preguntas, se le concede el uso de la voz para que dé respuesta a las mismas.

**Maestra Marisol Ivette Borja Lara.** Sí. Muchas gracias. En relación a la primera pregunta, respecto a la investigación con equidad de género, con perspectiva de género, respecto a las mujeres víctimas, precisamente como lo he hecho referencia, la imposición de la capacitación del personal en la materia, la sensibilidad y la vigilancia constante, así también respecto a los procesos, respecto a los reportes ciudadanos de mujeres que no son atendidas puntualmente, es importante señalar que se tiene que observar de manera directa. Mi compromiso sería acudir personalmente para la atención en esta área de atención a víctimas mujeres, para estar presente, vigilante en el cumplimiento de cada uno de los elementos de la institución y se le pueda dar la atención más profunda y como debe de ser institucional, respecto a las mujeres víctimas de violencia. Es importante señalar que, como lo referí, quiero ser una mujer de pies descalzos, así lo manifesté porque sí quiero estar ahí, sé estar ahí, me gusta estar ahí, y es la intención de que precisamente esté vigilante por el titular de la Fiscalía las acciones realizadas por el personal. Y justamente, también el personal que debe estar especializado en la materia para efecto de dar atención y tener sensibilidad respecto al tema. En relación a los cambios indispensables, respecto a las instituciones, respecto a las acciones para efecto de acceder en las carpetas de investigación por cuanto hace a los delitos de alto impacto, es importante señalar que se deben implementar estrategias para coordinar una investigación pronta y evitar los rezagos en la materia de este tipo de delitos de alto impacto. Se propone el trabajo en equipo, con coordinación entre policías, peritos y ministerios públicos de manera coordinada, que cumplan la estrategia, que se establezca un plan de estrategia para garantizar la efectiva actividad en la investigación, todo un plan de estrategia respecto a la comunicación y coordinación que se debe llevar a cabo entre los tres entes; es decir, entre el agente del ministerio público, policía de investigación y lo que es servicios periciales. Así también, la coordinación con las instituciones de seguridad pública es muy importante para dar agilidad a la investigación de los delitos de alto impacto; es decir, tener coordinación con instituciones de seguridad, de seguridad pública, Guardia Nacional, en todo lo que



implica la coordinación. Tener estas pláticas semanales para efecto de establecer exclusivamente los temas de los delitos de alto impacto, para reducir la impunidad y establecer también la agilidad de las carpetas de investigación. Justamente se trata de llevar a cabo esta coordinación mediante el personal profesionalizado. Y en todos los aspectos, mi intención es estar presente, estar vigilante, tener un fiscal o una fiscal que esté presente en todas y cada una de las actuaciones de todos los elementos de materia de seguridad. Sé que es difícil, sé que es complicado, pero también sé que puede ser coordinado y vigilante para dar el cumplimiento. En relación con el personal, los procesos de evaluación sí se pueden mejorar mediante el servicio profesional de carrera. Se propone una observación parcial, no esperar a los tres años para los exámenes de control de confianza, sino mediante una evaluación interna que esté observada, analizada, pero por supuesto mediante las capacitaciones, actualización de capacitaciones del personal y al mismo tiempo evaluar para garantizar las capacidades de cada uno de los elementos y así dar la atención a la ciudadanía. Con respecto a los colectivos de víctimas del personal desaparecido, para darles un trato digno, precisamente he sido y he trabajado en esta área, y es importante señalar también la presencia y la atención que debe realizarse para las víctimas de colectivos. Es importante también, deseo y quisiera poder realizar, si me permiten la oportunidad de ser fiscal general, estar presente y apoyarlos. Sé de lo que se trata, sé la sensibilidad que tiene este tema y quiero atender, quisiera atender y estar presente con las víctimas, precisamente en materia de personas desaparecidas, y dar un trato digno, pero que ese trato digno sea yo quien vigile que se esté dando ante esta área, atenderlo de manera eficaz para dar el debido cumplimiento como institución. Es cuanto.

**Presidente:** Muy bien. Gracias.

**Presidente:** Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede nuevamente el uso de la palabra a la entrevistada para que, si así lo desea, desarrolle una **conclusión final**, no debiendo exceder ésta de **5 minutos** para concluir con esta entrevista. Tiene el uso de la voz.

**Maestra Marisol Ivette Borja Lara.** Okey. Únicamente reiterar que mi experiencia, mi vocación de servicio y mi profundo amor por la Fiscalía General de Justicia del Estado me permiten asegurar que estoy lista para encabezar un proceso de transformación que recupere la confianza social y garantice una procuración de justicia eficaz, humana y profesional, en representación de todas las mujeres que luchan por nuestros sueños. Muchas gracias.



**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Agotado el objeto de esta entrevista, se da por terminada la misma, agradeciéndole a la Ciudadana Maestra Marisol Ivette Borja su puntual asistencia a este acto legislativo. Yo me quedo con tres anotaciones que hice aquí: usted tiene vocación por la institución, tiene una capacidad técnica y experiencia, y para mí la califico con 10.

**Maestra Marisol Ivette Borja Lara.** Muchas gracias, Diputado.

**Presidente:** Se solicita a Servicios Parlamentarios trasladen...

**Presidente:** Se declara un receso para eso.

(R e c e s o )

**Presidente:** Se reanuda la Comisión.

**Presidente:** Damos la más cordial bienvenida al Maestro Jesús Gilberto Alarcón Benavides, a esta reunión de trabajo y, habida cuenta de que el procedimiento para el desahogo de esta comparecencia o entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo.

**Presidente:** Para tal efecto, me permito solicitar a la Secretaría dé a conocer los datos biográficos del aspirante.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con diversos diplomados y cursos en derecho penal, derecho ambiental, amparo, materia civil y penal, así como múltiples programas de especialización impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal, entre ellos, capacitación para secretarios de juzgados, tribunales unitarios y colegiados, y formación para actuarios del Poder Judicial de la Federación. Cuenta también con la Maestría en impartición de justicia laboral por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Su experiencia laboral inició como actuaria y auxiliar proyectista en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los trabajadores al servicio de los municipios del Estado de Tamaulipas. Posteriormente, colaboró como auxiliar en un despacho jurídico y se desempeñó como coordinador y gerente jurídico en el Centro Empresarial de Tampico y en la Confederación Patronal de la República Mexicana. Dentro del Poder Judicial de la Federación ha ocupado diversos cargos como Secretario en Órganos Jurisdiccionales del Sexto,



Vigésimo Tercer, Vigésimo Octavo y Decimonoveno Circuitos. Actualmente, se desempeña como Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en materia penal y de trabajo del Décimo Noveno Circuito. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Continuando con el desarrollo de la comparecencia, se le concede el uso de la palabra para que dé **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación** respecto al cargo de Fiscal General de Justicia, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Adelante.

**Maestro Jesús Gilberto Alarcón Benavides.** Gracias, señor Diputado. Buenos días, señoras y señores Diputados integrantes de esta Comisión. Me presento nuevamente, soy el Licenciado Jesús Gilberto Alarcón Benavides. En primer lugar, me gustaría que se me diera la oportunidad, con su venia, de que me permitieran explicar por qué tomé la determinación de inscribirme en este proceso de elección para el cargo de Fiscal General del Estado. Como algunos de ustedes, a lo mejor, están enterados, el suscrito participó en una campaña que acaba de pasar, la elección del Poder Judicial de la Federación. Yo participé como candidato para ocupar la posición de Magistrado de Circuito en materia penal y de trabajo. Realicé una campaña, pues creo que, para mí, fue satisfactoria; en esa campaña obtuve un segundo lugar con 31 mil votos, votos legítimos. Como resultado de esa campaña, me percaté de muchas cuestiones que atañen a nuestra sociedad, sobre todo en el estado, algunas cuestiones graves, algunas cuestiones no tan graves, pero sí me permitió ver algo que yo no conocía dentro del Poder Judicial de la Federación: era ver de viva voz la problemática que vive la ciudadanía. Ello, aunado a la experiencia que tengo en la impartición de justicia como Secretario ya tengo más de 24 años, en enero cumple 25 desempeñándome en diversos tribunales federales, especializados al final en su mayoría, mínimo unos 14 años, 15 años, en materia penal y de trabajo. Esa experiencia que obtuve, y además aunada a lo que viví en la campaña y todo lo que implica el diario vivir a mis 52 años, me ha hecho ser una persona profundamente sensible a los problemas que enfrenta hoy por hoy México y, en especial, nuestro Estado de Tamaulipas. Habiendo estado del lado del órgano encargado de impartir justicia, es decir, el órgano del Poder Judicial de la Federación, he podido advertir que, en materia penal, uno de los principales problemas al resolver los asuntos radica en las deficiencias cometidas desde el inicio de los procesos por las fiscalías, esto sin el ánimo de crítica negativa, sino como una reflexión que en lo personal realic和平 que me motiva a estar aquí, porque soy una persona que le interesa realmente que las



cosas se hagan bien en nuestro Estado y en México. Esas deficiencias que se cometen desde el inicio de los procesos por las fiscalías en la integración de las carpetas de investigación, la propia judicialización, la adecuada observancia del nuevo sistema penal, pues en múltiples ocasiones o en muchas ocasiones he observado defectos procesales, violaciones graves a derechos fundamentales de los inculpados, de los acusados, que inevitablemente, o sea, sí o sí impactan en el resultado final de los asuntos que se someten a consideración de los órganos que están encargados de impartir la justicia. De hecho, me tocó vivir en carne propia que señalaran a los órganos del Poder Judicial de la Federación como los culpables de que se liberaran a delincuentes sin ninguna razón. Desgraciadamente, nuestra sociedad creo que nos falta un poquito más de conocimiento, porque se pasa por alto que la función de los tribunales federales es precisamente proteger la legalidad, la constitucionalidad y los derechos fundamentales frente a cualquier autoridad. Luego, si una investigación está mal integrada, es decir, desde la Fiscalía, que es el encargado de perseguir esos delitos, si carece de pruebas sólidas, si la cadena de custodia es defectuosa, si hubo violaciones a derechos fundamentales, entonces habrá consecuencias, y una de esas consecuencias es grave y puede ser que una persona acusada, y que realmente sea culpable, quede en libertad aun cuando haya participado de un delito; porque en las fiscalías se tiene que tener y se tiene que ser implacable en la formación de nuestras investigaciones, no se puede fallar. ¿Por qué? Porque si nosotros fallamos, el órgano jurisdiccional va a advertir una violación a los derechos procesales, a los derechos fundamentales del inculpado y, como consecuencia, puede llegar a salir o que se vea beneficiado con alguna sentencia de los órganos de segunda instancia o de los órganos federales que vigilan el respeto a los derechos humanos. Entonces, también no escapa decir que se dan casos en los que, derivado de investigaciones deficientes, se enfrentan procesos indebidos por personas que son inocentes, y ello debido a la falta de objetividad y errores que se cometen, graves, en las investigaciones. Todo esto lo digo porque yo lo he vivido en carne propia, pues por más de 24 años elaborando proyectos de sentencia en materia penal, en esos proyectos de sentencia se estudia desde el inicio del proceso, incluida la investigación que realizan las fiscalías, hasta la parte jurisdiccional en cada juicio. Entonces conozco de primera mano, en muchas y muchas sentencias que he hecho desde aquella trinchera, que esas deficiencias necesitan ser acabadas ya definitivamente, y eso se va a traducir en que tengamos una impartición de justicia eficiente y confiable. Por ello estoy convencido de que es indispensable contar con una fiscalía eficiente, ética, actualizada, con personal capacitado, con controles de confianza y con valores sólidos; pero controles de confianza y todo esto que les digo, que realmente se hagan efectivos, no nada más que sean un elefante blanco que esté plasmado en



una disposición, sino que realmente los apliquemos. Una Fiscalía que cumpla su función sin obedecer a intereses ajenos a la justicia y a la legalidad, una Fiscalía moderna, preparada para los retos de México y, sobre todo, para los retos de nuestro Estado. Cuando una Fiscalía actúa con rigor y calidad técnica y coordinación con las demás instituciones implicadas en los procesos de justicia, se dejará de fracasar; y es que el órgano jurisdiccional, si cuenta con una acusación bien integrada, podrá emitir sentencias congruentes de manera justa. Desde luego, de esa manera, ninguna persona culpable quedaría fuera del alcance de la justicia y ninguna persona inocente sería sometida a procedimientos ilegales y violatorios de sus derechos fundamentales. En ese tema, la deficiencia de las actuaciones de la fiscalía y ser implacable me motiva a tomar la rienda de la Fiscalía de mi estado, que tanto amo y que quiero colaborar para el beneficio de los tamaulipecos. Lo digo de corazón: yo no soy una persona que pretenda obtener algún otro beneficio, no me interesa, lo mío es el servicio y mi compromiso sería con la sociedad y con los entes de Gobierno. De ahí, para mí es de suma importancia tener una Fiscalía impecable, como lo hubiera dicho en otras ocasiones, que sus determinaciones e investigaciones sean apegadas a la legalidad y a los Derechos Humanos, de manera que sea imposible que por una deficiencia técnica absurda o mínima echemos abajo procesos judiciales, penales realmente importantes y trascendentales; porque ahí es cuando la sociedad deja de creer en las instituciones. Para qué voy a acusar si lo van a soltar. Hay mujeres con dolor de mi corazón, que me entero que van a denunciar violencia intrafamiliar, y en las fiscalías se les dice: "no, eso no va a proceder, ni siquiera mire para qué lo haga". Esa no es la labor del Fiscal; hay que recibir lo que nos están denunciando e investigarlo con responsabilidad, con ética, como lo manda la Constitución. Ahora, muy brevemente, con respecto al proyecto de trabajo que presenté, que por razones de tiempo obviamente no lo puedo expresar en su completa extensión, sí quiero mencionar que uno de mis ejes centrales sería el fortalecimiento y la capacitación de todo el personal de la institución, no únicamente de agentes investigadores, peritos, fiscales, sino de todos los servidores que participan en el proceso; porque todos y cada uno de los servidores de la Fiscalía son importantes y realizan una función determinante para que tengamos un buen fin. Si todos trabajamos como relojito y hacemos nuestra parte, nuestra tarea de manera adecuada, evidentemente vamos a tener un resultado correcto. Entre las primeras acciones que me gustaría implementar, si tuviera la oportunidad de ser fiscal, se encuentran: primeramente y es un momento importante realizar un diagnóstico interno de la estructura del personal, del rezago, de las necesidades de la fiscalía en generales y particulares. Como número dos, reorganizaría las unidades de investigación de manera prioritaria si fuera necesario; es decir, primero tengo que ver cómo están trabajando para después



ver si es necesario reorganizarlas, y si es necesario, organizarlas, reorganizarlas. Arrancar o reforzar, en caso de que lo existiera, un programa de capacitación inicial obligatoria para todo el personal, como lo mencioné en un principio; una depuración y revisión exhaustiva de procesos de riesgo de corrupción, quiero poner focos rojos en todos y cada uno de los asuntos en los que exista el riesgo de que se pueda presentar un tema de corrupción para ponerlos en la lupa y seguirlos con toda prontitud. Y no menos importante, el cinco, sería implementar o mejorar un sistema de seguimiento de carpetas en tiempo real; eso también agilizaría mucho los procesos. Si algunas, obviamente, de estas herramientas ya están en acción o ya están disponibles, pues mi propósito sería fortalecerlas, concientizar a los encargados y a los que están involucrados en ellas, y hacer que realmente funcionen y que no nada más sean letra muerta; que la letra muerta no nos sirve en el derecho, que hay que ser proactivos. Además, me comprometo a ejercer el cargo con autonomía plena en la toma de decisiones, con cero tolerancia a la corrupción en todos los niveles, con el absoluto respeto a la legalidad, a la dignidad humana, a la igualdad y a todos los derechos fundamentales de los hombres y de las mujeres. En mi caso, si ustedes así lo determinan y me eligen, y Dios así lo dispone, la transparencia será una regla en mi trabajo, no será la excepción; será la regla bajo la cual me voy a conducir. Finalmente, pues agradezco profundamente, señores Diputados, la atención prestada a mis palabras, su comprensión. No soy una persona política, no estoy acostumbrado a comparecer ante tan importante auditorio y, bueno, espero haberme dado a entender. Son muy pocos 20 minutos para poder expresar todo el amor que uno tiene por su estado y todo lo que quisiéramos hacer por él, desde un sentimiento profundo de mi ser. Estoy plenamente convencido de que Tamaulipas merece una fiscalía fuerte, cercana a la gente, profesional y confiable, pero sobre todo eficiente, no nada más esa parte, sino que seamos eficientes; para que se le devuelva a la ciudadanía la confianza en sus instituciones, que sabemos que ya no la tienen y que la necesitamos. Como gobernados, todos necesitamos tener una institución en la que se confíe, que no se crea que todo es por dedazo, que no se crea que se tiene mayor poder y por eso no va a someterse a un procedimiento judicial, y que realmente se vea por la igualdad de las condiciones de los tamaulipecos. Sí este Congreso del Estado me designara Fiscal General de Justicia del Estado, me comprometo a encabezar la Fiscalía con independencia, integridad y un trabajo incansable en favor de las víctimas, de la justicia y de los derechos humanos. Muchas gracias, estoy a sus órdenes.

**Presidente:** Gracias. Nos acompaña a estas entrevistas la Diputada Mayra Benavides Villafranca, bienvenida.



**Presidente:** Conocidos los datos biográficos, así como su propuesta de actuación al cargo, vamos a proceder a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, exhortándolo respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuestas hasta finalizar con la ronda de las preguntas de las Diputadas y Diputados que así lo deseen.

**Secretaria:** Claro que sí, Presidente. Y pregunto, Diputadas y Diputados, alzando la mano, nos pueden señalar ¿quién quiere participar en esta ronda de preguntas?

**Secretaria:** Adelante, **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

**Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.** Buenos días, con el permiso de mis compañeros de la Comisión. Bienvenido, Licenciado Jesús Gilberto Alarcón. ¿Cómo concibe la participación ciudadana en la evaluación del desempeño de la Fiscalía?

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

**Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.** Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos. Habló hace un momento sobre implementar una estrategia de seguimiento a las carpetas de investigación. Este es un tema que aqueja y que es muy importante para nuestros colectivos, tanto de madres buscadoras, colectivos feministas y muchos más. Mi pregunta es: ¿qué estrategia?, buscando profundizar, ¿qué estrategia implementaría para reducir el tiempo en la integración y en la resolución de las carpetas de investigación? Gracias.

**Secretaria:** Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

**Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.** Muchas gracias, Diputada Secretaria. Con la venia, Diputado Presidente. Creo que el tema de las carpetas de investigación ha sido muy popular o muy presente, y también quiero hacer el cuestionamiento sobre eso: ¿cómo garantizar la correcta integración de las carpetas? Muchas gracias, Licenciado.

**Secretaria:** Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores.**

**Diputado Gerardo Peña Flores.** Gracias, Presidenta. Buenos días, bienvenido, Licenciado, reconocerle el estar hasta esta instancia. Si bien es cierto, como Fiscal Estatal seguramente se encontraría con diversos retos a lo largo y ancho de



nuestro estado. En el último año, particularmente Reynosa, como usted lo sabe, la ciudad poblacionalmente más grande del estado, igualmente, económicamente la más, pues, potente en cuanto a actividad económica, ha venido padeciendo, pues, una situación muy compleja en materia de desapariciones. ¿Cuál sería su diagnóstico y cuál sería su propuesta de acción para, desde seguridad y justicia, poder, pues, acotar y eliminar, pues, ese lamentable flagelo que hoy lastima a los reynosenses?

**Secretaria:** Adelante, Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.** Gracias. Abogado, le iba a decir Maestro, pero abogado, porque una cosa es ser Licenciado en Derecho y otra cosa es ser abogado. Me queda claro que tiene una amplia, una amplia experiencia en el Poder Judicial, me agrada ver que es área penal, pero la procuración de justicia, pues, es la otra parte, y yo sí quisiera preguntarle: ¿qué indicadores concretos usted consideraría que medirían mejor su éxito como Fiscal, la incidencia delictiva o la percepción de seguridad y justicia?

**Secretaria:** Gracias, Diputada.

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Y es mi turno. Yo le quisiera preguntar: usted tiene un bagaje muy importante en la materia judicial y en la parte, yo creo que más nos toca enfrentar, y hablamos mucho de delitos contra mujeres, las desapariciones y más, pero hay un tema que a mí me ha preocupado siempre y es la visión del menor frente a la justicia y la procuración. ¿Cómo armaría usted aquello que pudiera ser un campo fértil, más terso y más suave para los menores que son parte de un proceso, ya sea como testigos o como indiciados?

**Presidente:** Se le concede el uso de la voz, para que, dé respuesta a las preguntas planteadas.

**Licenciado Jesús Gilberto Alarcón Benavides.** Sí, señor Diputado. Con respecto a la pregunta formulada por el señor Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, relativo a la participación ciudadana y a la percepción que tienen de una Fiscalía, yo creo que en caso de que yo fuera electo Fiscal, me encargaría a través de todos los medios posibles y que estuvieran a mi alcance, establecer, ya sea un organigrama especial o incluso un marco de reglamento interno de la Fiscalía, para poder estar en condiciones de lograr esa medición y de tomar en cuenta lo que la ciudadanía piensa y quiere hacer, con respecto a sus fiscales, qué es lo que necesita de sus fiscales. Qué es lo que considera que involucra que



un Fiscal se desempeñe en forma correcta y para ello se necesita no nada más que la Procuraduría haga algo, se necesita la coordinación con diversas autoridades, porque es sabido que la sociedad desconoce en gran medida las funciones que se realizan tanto en una Fiscalía como en los órganos encargados de impartir justicia, entonces yo creo que es sumamente importante la percepción que tiene la ciudadanía, la participación que tiene y poder buscar mecanismos para involucrarlos en nuestro trabajo día con día. Para eso necesitamos ser transparentes, para eso necesitamos tener apertura, tener puerta abierta y no ser una Fiscalía inalcanzable; no ser, no tener Fiscales que se sientan, perdón, que la ciudadanía se sienta que no va a ser escuchada, para así poder involucrarlos y hacer que participen, motivarlos a que participen, escucharlos, que se sientan escuchados, no sé si con eso le puedo dar idea así de rapidito. Con respecto a la pregunta 2 de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, con respecto a las carpetas de investigación y bueno todos estos temas que tenemos de los colectivos de víctimas, es un tema sumamente importante y es un tema de actualidad, entonces, gracias por la pregunta porque es "top". Creo que nosotros tenemos la obligación de hacer un análisis a fondo, un análisis estructurado, primeramente para poder establecer medios de comunicación directos con esos grupos colectivos que están sufriendo por algún delito, informarles, colaborar con ellos, tener, si es posible, un departamento o una unidad que se encargue de atender específicamente a esos grupos colectivos, escucharlos y poder discernir de toda la información que ellos pudieran facilitarnos a la Fiscalía, qué partes nos sirven y qué partes, pues, a lo mejor no nos sirven tanto, pero para así poder utilizar la información con ellos, coordinarnos con ellos, porque aunque no son autoridades, pues son grupos que están sufriendo en carne propia algún dolor y que es necesario atenderlos y para atenderlos hay que tener ese acercamiento y no bloquearles sus ganas de tener contacto con nosotros, facilitarles el acceso a las carpetas de investigación, buscar la manera en la medida de lo posible y respetando obviamente la legalidad y el marco legal que rija en cada una de las situaciones para que haya información a la que sí tengan acceso; buscar un mecanismo para que un representante de esos grupos, una persona que esté legitimada para tener cierta información, pues se le pueda estar brindando, pero no burocratizar el tema, sino por el contrario, facilitarles. Yo sé que para poder tener acceso a un expediente, una carpeta, hay que tener una personalidad acreditada, pero podemos buscar la forma, podemos buscar la forma de que esas personas sean escuchadas, dada el impacto social que está teniendo y buscando el mayor beneficio social y no individual, entonces, atendiendo a ese mayor beneficio social, yo creo que podemos dar bastante información, apoyarnos mucho en las carpetas, en el seguimiento de carpetas, forma electrónica, y darles esa, pues esa difusión, pero obviamente habría que pensarlo, hacerlo legal y en forma



correcta. Con respecto a la pregunta del Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, que también se refiere con respecto a las carpetas, la forma de garantizar que la información en ellas sea la correcta y adecuada, pues tendría que pasar por un protocolo; elaboraríamos un protocolo para que esas carpetas realmente estuvieran certificadas y que lo que contuvieran en las mismas sea información fidedigna, que sea información clara y que también se respeten los derechos de privacidad de las personas, porque tampoco podemos transparentar todo; y obviamente también cuidar que no se obstaculice nuestra propia investigación al abrir ese tipo de instrumento. Pero sería muy, muy válido, muy oportuno, dar esa información, obviamente en el marco legal y vigilando siempre el cuidado de los datos y cuestiones que son sensibles y que no las podemos estar divulgando por la propia naturaleza de las muchas investigaciones que se tienen y para no entorpecer, así sería una forma de garantizar, hacer un protocolo adecuado. Con respecto a la pregunta 4 del Diputado Gerardo Peña Flores, y que menciona todo lo que está aconteciendo en Reynosa, efectivamente uno no es ajeno a todo ello; hay muchos delitos que impactan en el patrimonio de los ciudadanos de Reynosa, esta cuestión de las desapariciones también, pues es un tema muy grave. Aquí me gustaría decir que en este rubro estarían involucradas no nada más las Fiscalías; entonces nosotros tendríamos que tener una coordinación plena, constante, activa, diaria, por minuto, con las diversas instituciones que tienen que ver con la prevención de los delitos, con la investigación de los mismos y, bueno, buscar la forma de hacer iniciativas que produzcan en la sociedad el desánimo de incurrir en este tipo de delitos; pudiera ser incrementar las sanciones, pudiera ser buscar también soluciones que socialmente le den otra opción a la gente, ¿verdad? Algún programa para evitar ese tipo de conductas, desde atención psicológica, atención integral a las personas que pudieran estar involucradas en este tipo de delitos, pero principalmente coordinación con las autoridades para evitar y para estar 100% coordinados con ellos. Segundo lugar, ser implacables en la investigación de cada uno de los delitos, perseguir rápidamente el suceso relativo a la desaparición de la persona y evidentemente una atención paralela que nos permita disuadir a la persona que pudiera tener en mente incurrir en esas conductas a través de medios publicitarios, a través de... hay muchos tipos de comerciales que ya pasan mucho en las redes sociales y en la televisión que tienden a disuadir y a evitar que sean engañadas las personas para cometer este tipo de delitos y, bueno, por lo pronto yo creo que por ahí pudiéramos empezar, señor Diputado. Con respecto a la pregunta de la Diputada Saldívar, relativa a la procuración de justicia de los indicadores, cómo mediríamos el éxito si fuera por percepción o por baja de la incidencia delictiva, a mí no me gustaría separar los dos indicadores; a mí me gustaría tener vigentes los dos indicadores y hacer un análisis objetivo de cada uno de ellos para poder tener datos ciertos, porque



algunas cosas rebasarían o serían ajenas a la percepción ciudadana. Muchas veces está un poquito cambiada o no es objetiva y el dato frío que sí pudiéramos obtener, siempre y cuando sea real y no sea un dato ni inflado ni afectado en cuanto a su certeza, pues la incidencia delictiva, pero sí nos sirven los dos indicadores. Yo no los dividiría, con todo respeto, Diputada, pero bueno, espero haberme explicado. Sí. La última pregunta de la Diputada Reyes, relativa a los delitos de los que tienen que ver con menores, verdad, y cómo podemos ser más sutiles, más suaves en el manejo de ellos, pues yo creo que también la, obviamente, iniciativas, formular iniciativas ante el Congreso, que sean las que nos regulen a nosotros como fiscalía, pero nosotros dentro de la fiscalía pudiéramos elaborar protocolos con base en, pues, las indicaciones de la Corte Interamericana de los Derechos de los Niños, que es un interés superior siempre y será un interés superior al de los padres y ser muy específicos y acotar, buscar acotar la participación de ellos, lo menos posible, porque ellos lo que menos quieren, en muchos casos, es estar en la revictimización de lo que les haya pasado, muchas veces no quieren tomar partido; hay delitos en los que interviene mamá y papá, en los que interviene padrastro, madrastra, y el menor lo que menos quiere es tener que tomar un partido. Entonces, pues yo creo que sería importante acotar cuando realmente sea necesario, obviamente siguiendo los lineamientos de la Suprema Corte de Justicia y del marco legal que esté vigente, pero nosotros tratar de acotar y, sobre todo, y es algo que en la actualidad se hace, pues bueno, que sus participaciones sean vigiladas por un especialista en psicología que lo pueda ir acompañando en ese proceso, no nada más al momento de su comparecencia sino en forma anterior al momento y posterior, a fin de que el daño que ese menor pudiera sufrir, pues lo limitáramos a los menos. No sé si respondía su pregunta.

**Presidente:** Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede nuevamente el uso de la palabra al entrevistado para que, si así lo desea desarrolle una **conclusión final**, debiendo no exceder hasta de **5 minutos**. Adelante, Jesús.

**Maestro Jesús Gilberto Alarcón Benavides.** Sí. Gracias, señor Diputado Vargas. Pues ya nada más me resta darles un agradecimiento por haberme escuchado y por tener esa paciencia; los felicito por su trabajo. Sé que la decisión que se tome en el Congreso será la mejor para el Estado, y les reitero que, en caso de ser yo su servidor el elegido, haré mi trabajo de forma impecable, sin descanso y dentro de todas mis posibilidades, y de la mano de Dios, hasta donde me sea posible. Obviamente, siempre con transparencia, legalidad, honestidad, humanismo y con esa cercanía que debemos tener con la gente; no podemos ser



ya fiscalías inalcanzables. Tenemos que ser fiscalías accesibles a la ciudadanía, a quien nos debemos, y obviamente mi mayor sueño sería lograr, a la brevedad, una fiscalía que, como se les dijo, sea implacable en la persecución de los delitos. Implacable no significa que todas mis determinaciones concluyan en sentencias, sino que las que realmente necesitan ser presentadas y judicializadas lleguen a su correcto fin y se obtenga la justicia por parte del órgano encargado de hacerlo, y que la investigación aporte los suficientes elementos para que el órgano correspondiente lo logre, de manera que nuestro trabajo no tenga vicios ni irregularidades. Les agradezco mucho su atención y estoy a sus órdenes.

**Presidente:** Muchas gracias, Jesús Gilberto Alarcón Benavides. Felicitarlo por su campaña. Creo que la mayoría de los que estamos aquí en la Comisión de Justicia conocemos lo que lleva a cabo la fiscalía y los temas sobre la procuración de justicia. Usted tiene corazón y amor por el Estado; sin embargo, hace falta vocación por la investigación de delitos y la procuración de justicia.

**Presidente:** Agotados los objetivos de la presente, se da por concluida la misma, agradeciendo al Maestro Jesús Gilberto Alarcón Benavides, su puntual asistencia a este acto legislativo.

**Presidente:** Se solicita a Servicios Parlamentarios, trasladen a esta sala al siguiente candidato conforme a la lista correspondiente, declarando un receso.

**(R e c e s o )**

**Presidente:** Se reanuda la reunión de trabajo de esta Comisión de Justicia.

**Presidente:** Damos la más cordial bienvenida al Maestro Jesús Eduardo Govea Orozco, a esta reunión, y habida cuenta de que el procedimiento para el desahogo de esta comparecencia es de su conocimiento, procederemos directamente al desarrollo.

**Presidente:** Para tal efecto, me permito solicitar a la Secretaría dé a conocer los datos biográficos del aspirante.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. El aspirante es Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Posteriormente, fortaleció su formación con estudios de posgrado, cursando la especialidad en proceso penal acusatorio y juicio oral en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, y alcanzó el grado de Maestría en derecho con énfasis en derecho penal por la Universidad Tecnología



de México. Su preparación académica se complementa con múltiples certificaciones nacionales en materia penal, investigación criminal, justicia acusatoria, derechos humanos y seguridad pública. En el ámbito laboral cuenta con una sólida trayectoria de servicio público, ejercicio profesional y funciones de alta responsabilidad. Inició como auxiliar y, posteriormente, director jurídico en el sistema para la integración de la población al desarrollo urbano del Gobierno de Tamaulipas. Se desempeñó también en el Instituto Nacional de Migración dentro del Grupo Beta, realizando acciones de protección a migrantes en zonas fronterizas. Su carrera dentro de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas se consolidó a través de diversos cargos como agente del ministerio público, coordinador, subdirector y, finalmente, como Director para la implementación de la reforma penal, migrando procesos estratégicos para la transición al sistema de justicia penal acusatorio, diseño normativo y capacitación institucional. Ocupó el cargo de titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Gobierno de Tamaulipas, coordinando análisis patrimonial y detección de operaciones irregulares. Actualmente, se desempeña como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, supervisando investigaciones en delitos relacionados con la corrupción y conductas conexas. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Continuando con el desarrollo de la comparecencia, se le concede el uso de la palabra para que dé **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación** respecto al cargo de Fiscal General de Justicia para el Estado de Tamaulipas, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Adelante, tiene el uso de la voz.

**Maestro Jesús Eduardo Govea Orozco.** Muchas gracias, ¿si se escucha, verdad? Muchas gracias. Distinguidas Diputadas, distinguidos Diputados, integrantes de esta Comisión, legisladores que nos honran, en este caso, al suscrito, al estar presentes en esta sesión, en donde se nos brinda a los participantes la oportunidad de plantear nuestro pensar, nuestra propuesta de trabajo y los motivos por los cuales aspiramos a ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia para el Estado de Tamaulipas. En ese sentido, reiterar primero el reconocimiento a este Poder Legislativo, a una legislatura que, sin duda alguna, ha marcado un hito muy importante en el ámbito de la procuración de justicia y del sistema de justicia penal en Tamaulipas y en México. Y lo subrayo de esta manera porque este proceso, hay que decirlo, más allá de cuestionamientos o de inquietudes personales, opiniones, mejor dicho, de quienes pudieran estar o no de acuerdo, lo cierto es que obedece al cumplimiento fiel y puntual de un mandato constitucional. Es decir, es la letra, es la disposición, es el sentir del legislador que



en su momento determinó sentar las bases y el procedimiento para la elección del Fiscal General de Justicia. En resumen, este no es un acto improvisado de esta legislatura, al contrario, es, repito, desde mi perspectiva, el más fiel cumplimiento al mandato constitucional, que emana del artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en orden, por supuesto, a los principios que emanan a su vez de los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese sentido, me permitiré exponer muy brevemente, trataré de hacerlo así, un resumen de esta propuesta de la que ustedes, señores legisladores, señoras legisladoras, ya tienen conocimiento, y que, en orden a los lineamientos de la convocatoria que nos ha permitido estar aquí el día de hoy, es, pues, uno de estos requisitos a los que tuvimos... vaya, los aspirantes, tuvimos que cubrir, satisfacer para poder, obviamente, transitar de una etapa a otra en este proceso, y por ello es que más que darle una lectura, valga la expresión, de manera literal, ciertamente sí haré esta lectura, pero basada más que nada en el comentario personal que surge precisamente de estas palabras que me permite plasmar y de las que ustedes ya tienen conocimiento. De manera específica, ya la señora Diputada tuvo a bien hablar un poco sobre mi persona, y sería, por lo tanto, ocioso repetir lo que ya se ha dicho. Sin embargo, sí creo que es importante partir de esta intervención refrendando mi compromiso de servir a mi país y a mi estado desempeñando el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas al que aspiro con la venia de ustedes. Hacerlo con estricto apego a la legalidad, con imparcialidad, con transparencia y, sobre todo, respeto irrestricto a los derechos humanos, y aquí lo subrayo de una manera muy particular, al debido proceso en todas sus vertientes. Me comprometo a impulsar políticas públicas orientadas a la procuración de justicia efectiva, la profesionalización del personal sustantivo y operativo, la protección de víctimas, la prevención de la delincuencia y la coordinación interinstitucional para fortalecer el estado de derecho en Tamaulipas. También, de manera muy particular, me comprometo a cumplir de manera irrestricta con el proceso penal establecido por el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ahí radica la esencia de la eficacia o no del sistema de justicia penal en nuestro país. Dicho esto, quiero compartirles que dentro de mi pensar acerca de cómo debe desempeñarse la Fiscalía General de Justicia del Estado es partiendo de una planeación estratégica encaminada, sí, a una transformación institucional con una visión de una Fiscalía, por supuesto, más profesional, más transparente, más eficaz, pero sobre todo más vinculada a la sociedad. La Fiscalía General es un órgano que está en constante evolución, es un ente que, como todo organismo, va creciendo y sus necesidades y exigencias son también cambiantes. Pero en ese sentido, creo importante que conducir esta responsabilidad debe estar, sin duda, basado en este principio, en esta visión de tener una Fiscalía siempre permanentemente profesionalizada, transparente, y



sobre todo que garantice el acceso a las personas a las que hoy día, en muchos casos y por diversas circunstancias, no se les ha garantizado. Los objetivos estratégicos de este propósito los voy a resumir en algunos ejes. Uno, ampliar el marco normativo institucional para garantizar la legalidad y la certeza jurídica en todas las actuaciones del ministerio público, es decir, esto es un deber que está implícito en las obligaciones del ministerio público, de la policía y de los peritos; me refiero, pues, al personal sustantivo en quien recae la operación diaria de la Fiscalía, por lo tanto, este marco normativo al que me refiero debe estar también permanentemente actualizado y, por supuesto, satisfaciendo o cubriendo todos aquellos aspectos que hoy día pudieran estar necesitando de esta cobertura normativa. Dos, implementar mecanismos para hacer expedita la protección de las víctimas de los delitos y la reparación integral a que haya lugar. A esto me refería en parte cuando subrayaba el compromiso de hacer cumplir el mandato del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cierto, el Estado, me refiero al Estado-nación, el Estado mexicano y al Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tienen órganos orientados y dedicados, sí, a atender a las víctimas, sí, a protegerlas, sí, a representarlas, pero la Fiscalía debe, por su parte, dentro del marco de sus funciones, que es principalmente la investigación y persecución de los delitos, buscar que se garanticen esos derechos que de primera mano, en el quehacer diario y en el día a día, toda persona exige cuando es afectada por un delito. Tres, rediseñar el esquema de profesionalización del personal sustantivo, repito, agentes del ministerio público, policías y peritos. ¿Por qué digo esto? Porque hoy en día la exigencia es clara: necesitamos personal mucho más profesional, mucho más capacitado y sobre todo mayormente evaluado. Cuatro, impulsar y reforzar las acciones de supervisión de la actuación de los servidores públicos de la Fiscalía; este es otro compromiso. Existen mecanismos, existen normas que determinan el seguimiento que debe darse a las acciones de los servidores públicos de la Fiscalía; el problema es que, como lo dije anteriormente, la Fiscalía no es un ente inerte, está en movimiento, crece, así como crece su plantilla de personal, así como necesita crecer su infraestructura, también requieren adecuarse a esta evolución estos mecanismos de supervisión y, eventualmente, incluso de sanción, de aquellas acciones que lo ameriten. Cinco, fomentar la coordinación interinstitucional y la vinculación con la sociedad; esto es algo en lo que yo hago énfasis, porque cuando tuve a bien ser designado por esta misma legislatura hace poco más de un año como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, fue justamente uno de los aspectos en los que pusimos especial atención. Una parte importante de nuestro quehacer cotidiano se ha centrado en acercarnos a la sociedad, a organismos, a particulares, pero no solamente acercarnos, sino invitarlos a que ellos mismos aprovechen la apertura de la Fiscalía, no solamente para conocer nuestro



quehacer, sino para que coadyuven en esta obligación que atañe a todos los ciudadanos. Las líneas de acción prioritarias para desarrollar algunos de estos ejes de los que me estoy refiriendo son también, pues, elementales; no estoy inventando fórmulas, pero sí estoy haciendo planteamientos concretos. Entre otras de estas líneas de acción, decía yo, marco normativo y protocolos, esto coadyuva, entre otras acciones, revisar, actualizar y, en su caso, implementar o crear nuevos protocolos de actuación que, por así decirlo, orienten la actuación integral de todos los servidores públicos. No nada más debemos actuar con un protocolo para la atención del delito de feminicidio, por ejemplo; vamos a desarrollar protocolos para cada una de estas tareas prioritarias. Implementación integral de aspectos relativos a la actuación con perspectiva de género y de derechos humanos en todos estos protocolos e instrumentos. Depuración del personal sustantivo con base en resultados; esa es una de los retos más importantes que yo advierto hoy día. Procesos de selección transparentes y meritocráticos para cargos técnicos y demandas; reforzamiento de la profesionalización del ministerio público y de la policía, especialmente en investigación, es decir, en las técnicas aplicadas a este proceso en debate jurídico, en teoría del delito y razonamiento probatorio, entre otros; estas últimas materias están muy enfocadas hacia la actuación de los agentes del ministerio público, lo que queremos es reforzar, como lo hemos hecho en los procedimientos impulsados y en las judicializaciones llevadas a cabo por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, impulsar y fortalecer la presencia del Fiscal en todos los procesos penales, valga decir, como lo he comentado en otras ocasiones, que esto es clave para que estos procedimientos sean lo suficientemente sólidos y estén obviamente garantizados por todos los aspectos normativos y legales suficientes que les permitan resistir, por así decirlo, cualquier análisis de constitucionalidad o de legalidad. Evaluaciones periódicas de desempeño con criterios públicos y sanciones por incumplimiento o por incurrir en responsabilidades; hoy día tenemos una Fiscalía especializada en asuntos internos que se encuentra, creo yo, hay que decirlo, rebasada por un océano de quejas y procedimientos administrativos sobre el proceder del personal de la Fiscalía. Existe la urgencia, pues, de rediseñar los métodos de operación de esta Fiscalía para poder no solo hacer ágiles y efectivos estos procedimientos, sino que la ciudadanía, que requerirá denunciar o interponer alguna queja respecto de la actuación de estos servidores públicos, lo pueda hacer de manera ágil, efectiva, pero sobre todo también dar pie a que este mismo ciudadano pueda seguir el procedimiento; es decir, no se trata solamente de recibir una queja y atenderla, sino sustanciarla y llevarla hasta sus consecuencias por graves que sean. En el rubro de investigación especializada, estimo pertinente crear unidades especializadas y/o reformar o fortalecer las ya existentes; es decir, existe, obviamente, un avance importante en el trabajo de la Fiscalía General de Justicia



hoy día, y habría que dar continuidad a aquellas áreas o aquellas acciones que se encuentran actualmente alineadas a los requerimientos nacionales para la atención de los delitos de mayor impacto, como lo son la extorsión, el secuestro, el feminicidio; son áreas en donde la Fiscalía hoy día se encuentra actualizada, pero hay que fortalecerlo y, desde luego, dar seguimiento a estas acciones. Protocolos para atención diferenciada de grupos vulnerables; este tema de la perspectiva de género y de perspectiva de derechos humanos es ya una obligación; si bien, el concepto de la perspectiva de género es especialmente concebido como un principio, una herramienta para generar condiciones de igualdad, lo cierto es que hoy día, en tratándose de víctimas de los delitos, es imperativo implementar también estos protocolos y garantizar y sancionar su inobservancia. Decía yo hace algunos momentos, actividades e vinculación con los diversos sectores de la sociedad; es imperativo. Puedo dar cuenta, en lo personal, que esta vinculación es muy útil; en mi actual responsabilidad he podido percibir cómo la ciudadanía y los sectores de la sociedad dan la bienvenida a este acercamiento que nosotros propiciemos, por eso mi propuesta de fortalecer. Creo que estoy agotando el tiempo y no terminaría de escribir estas líneas de acción, pero yo cerraría con dos comentarios en particular. Uno: el porqué creo, en lo personal, que cuento con, voy a decirlo de esta manera y lo digo con humildad, presupuesto el mérito para ocupar el cargo al que aspiro, cuento con la formación académica y la especialización; esto, sin duda alguna, no es suficiente; el por sí solo tener una preparación o una trayectoria académica de poco o nada serviría si no se tiene la práctica, el conocimiento, pero sobre todo la experiencia en estas tareas tan delicadas. Y en mi caso personal, estimo que la oportunidad que he tenido de servir en otras áreas es lo que me ha brindado, pero decir también otra cosa muy importante: en la experiencia profesional, como uno de los factores clave para poder reunir este perfil, estimo debe tenerse: el conocer el sistema de justicia penal hasta lo más profundo de sus entrañas; y eso, señoras y señores Diputados, lo afirmo y lo reitero, tengo ese conocimiento, y lo digo con respeto a todos los aspirantes y a muchos profesionales del derecho, creo que a plenitud he podido ser operador del Sistema de Justicia Penal en lo institucional, pero también he sido litigante; he servido también a mi estado y a mi país en el ejercicio de mi profesión, tanto aquí en Tamaulipas como en otros lugares. He desempeñado este cargo ya como defensor, ya como asesor jurídico de víctimas ofendidos; a diferencia de muchos servidores públicos que no han tenido esa oportunidad, en mi caso particular tuve el privilegio de ejercer el derecho procesal penal, trayendo conmigo toda la experiencia de haber tenido la responsabilidad de ser, y sí lo digo también en ese aspecto, y lo digo sin otro ánimo y mucho menos sin sustancia, el responsable de implementar no solo las políticas públicas necesarias para poner en operación el Sistema de Justicia Penal y el Código Nacional de Procedimiento



en ese entonces, sino las bases orgánicas para que la Fiscalía estuviera alineada a este sistema de justicia penal adversarial, varias de las cuales hoy día siguen operando. En ese sentido, el plus, por decirlo de alguna manera coloquial, que me acompaña, es haber conocido todos estos aspectos de manera profunda y, lo digo también con humildad, esto me permitió no solamente operar el procedimiento, defender a una persona o representarla legalmente, sino llevar a cabo ese procedimiento penal de principio a fin. Yo sé lo que es una investigación, la he llevado a cabo, he intervenido en todas las etapas del proceso penal hasta agotarlo en la última instancia, que es la constitucional. Estimo que eso también me permite tener una visión muy clara de lo que se requiere para poder actuar con apego a derecho y con toda la objetividad. Diría un último aspecto, decía yo: dos comentarios finales. De ser designado por este Congreso del Estado de Tamaulipas como Fiscal General de Justicia del Estado, también me comprometo a redoblar esfuerzos y a fortalecer el trabajo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; sería, creo yo, un desacuerdo que el trabajo que ha comenzado a dar frutos en lo procesal se tuviera que dejar para empezarlo desde cero. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Conocidos los datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo, vamos a pasar a la fase de preguntas y respuestas. Por lo que esta Presidencia solicita a la Secretaría llevar el registro de las participaciones, exhortándoles respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta y a nuestro entrevistado, solicito dar respuestas a las mismas de manera conjunta.

**Secretaria:** Gracias, Presidente. Invitamos a los Diputados y las Diputadas presentes para que, alzando la mano, nos permitan organizar las participaciones. Tenemos anotada ya a la Diputada Ma. del Rosario González Flores, al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez y al Diputado Gerardo Peña.

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Ma del Rosario González Flores**, por favor.

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Gracias, Secretaria. Muy buenas tardes. Uno de los aspectos más importantes en el servicio público se relaciona con el uso de las tecnologías. ¿Qué plan tiene usted para su implementación en materia de investigación del delito, la aplicación de dicha tecnología que hoy



aporta mucho para la investigación y para llevar un mejor seguimiento de los procesos? Gracias.

**Secretaria:** Adelante, **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

**Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.** Sí, gracias, buenos días todavía. Con el permiso de los compañeros y compañeras de la Comisión de Justicia. Jesús Eduardo Govea, es en relación: ¿qué cambios considera indispensables para mejorar la investigación del delito en el Estado?

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Mayra Benavides Villafranca.**

**Diputada Mayra Benavides Villafranca.** Gracias, Diputada. Muy buenas tardes, bienvenido y felicidades, Licenciado, por el proceso. Conocedores de su experiencia y por la misma, preguntarle si: ¿considera usted que la estructura actual de la Fiscalía es suficiente para enfrentar los retos y para poder cumplir los objetivos que usted se plantea? De llegar a ser Fiscal, ¿contemplaría la modificación de algunas áreas, creación de otras o eliminar algunas?

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

**Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.** Muchas gracias, muy buenos días, con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. Comentaba, Licenciado, sobre su propuesta de fortalecer los protocolos para la actuación con perspectiva de género. Hacia adentro de la Fiscalía, acabamos de conmemorar el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género. Es un tema que, como legislatura, estamos convencidos de que la próxima persona Titular de la Fiscalía General de Justicia debe ser una persona con un profundo humanismo y sensibilidad ante estas luchas sociales. Mi pregunta, en concreto, es: ¿si pudiera profundizar en estos protocolos, en qué acciones y estrategias implementaría como Fiscal General de Justicia para garantizar la perspectiva de género en la actuación del equipo de la Fiscalía? Muchas gracias.

**Secretaria:** Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores.**

**Diputado Gerardo Peña Flores.** Gracias. Bienvenido, Licenciado. Uno de los preceptos fundamentales al rendir protesta como Fiscal del Estado, frente a nuestra Constitución, pues desde luego es, entre otras, la imparcialidad en todo lo que son los procesos de procuración de justicia. Mi pregunta sería: ¿su comentario en torno al compromiso en ese sentido? Gracias.



**Secretaria:** Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

**Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.** Muchas gracias, Diputada Secretaria. Con su venía. Gusto saludarlo, Maestro Govea. Con la experiencia con la cual usted cuenta en materia penal y en diversas materias de competencia, ¿qué metas concretas y medibles propone para los primeros tres años de gestión en la Fiscalía, y cuál sería la percepción social que espera que tengamos para esos tres años?

**Secretaria:** Diputado Govea. Diputado, perdón, ya le dije Diputado, todavía no. Fiscal Govea. Una pregunta muy específica: en el tema de lo que tiene que ver con la parte de lo forense, que es un tema que está ahorita punteando también, así como el de desapariciones, pero esta parte de no tener todavía una regionalización para acercar los insumos tecnológicos de análisis, de poder hacer diligencias mucho más eficientes y más prontas para deudos, para personas que están esperando resultados positivos, ¿qué le dice eso? ¿Qué haría usted al momento de llegar, en caso de que fuera nombrado Fiscal, que haría usted inmediatamente en el tema forense?

**Secretaria:** Son todas las preguntas, Presidente. Mil disculpas.

**Presidente:** Muy bien. Se le concede nuevamente el uso de la voz, para dar **respuesta a las preguntas planteadas.**

**Maestro Jesús Eduardo Govea Orozco.** Gracias. Diputada María del Rosario, el uso de las tecnologías, como usted bien lo señala, es imperativo hoy en día en todos los ámbitos del quehacer público y, por supuesto, en el quehacer diario de la Fiscalía General de Justicia. Suena lógico decirlo, pero es también obligado incrementar, sin duda alguna, la inversión de recursos tanto federales como estatales para mantenernos a la vanguardia en el uso de estas tecnologías, pero también desarrollarlas. Decirle que, en la experiencia, el privilegio que tuve cuando me tocó llevar la responsabilidad de implementar, hacer operativas las políticas públicas para la no solo para la operación del Sistema de Justicia Penal, sino para adecuar la entonces Procuraduría General de Justicia para enfrentar el reto, pues, de la puesta en marcha de este sistema que hoy día está vigente. Uno de los ejes fue precisamente el de tecnologías, desarrollo de tecnologías. Quiero decirle con satisfacción, Diputada, que ese es uno de los, precisamente, una de las bases a las que me refería yo hace rato. Con la creación del Sistema Informático de Seguimiento de Expedientes tuve ese privilegio de participar en su diseño, claro, al



lado de expertos, pero sí de establecer los requerimientos técnicos para poder capturar hoy día y dar seguimiento a la integración de una investigación y, eventualmente, al proceso. Que advierto que necesitamos, por supuesto, más inversión en seguridad informática y, por supuesto también, más inversión en actualización de software y programas que permitan mejorar estas tecnologías, que, si bien hoy día están, son asequibles, son útiles y cumplen con su función, sin duda alguna, tienen que complementarse. Es decir, tenemos que tener la posibilidad, ya en la actualidad, de que una investigación, obviamente para el servicio, para el uso institucional, pueda ser consultada electrónicamente de manera integral. Porque hoy día algunos de los agentes del Ministerio Público, por carga de trabajo, por lo que ustedes puedan imaginar, no cumplen con esta obligación de mantener actualizados estos sistemas; entonces, vamos a procurar eficientar los mecanismos de alerta para que este propio sistema informático nos avise cuándo no se está cumpliendo con su requerimiento. Espero haber respondido su pregunta. Gracias. En el caso de la pregunta, Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, ¿qué cambios estimo indispensables para mejorar la investigación de los delitos en general? Yo creo que no hay que hacer una distinción de alto impacto y toda aquella gama de delitos que aqueja a la sociedad, porque toda persona aquella a la que le robaron el celular con violencia en la calle, o aquella incluso que fue víctima de unas lesiones, los deudos de aquella persona que fue víctima de la privación de la vida, todos ellos se encuentran en una misma calidad. Pero uno de los cambios que sí creo indispensables es, primero, la mejora en la atención inmediata de casos. Hoy en día es una de las áreas de oportunidad que tiene la Fiscalía General de Justicia. La atención inmediata de casos se encuentra en un proceso en donde se buscó implementar un modelo de atención que, desafortunadamente, no dio la respuesta o los frutos que se esperaba; por lo tanto, uno de los ejes prioritarios es mejorar la atención inmediata de casos para su depuración. ¿Y en qué mejora esto la investigación? Pues en que, si capitalizamos la aplicación de mecanismos alternos y de salidas alternas, vamos a empezar a disminuir estos índices de aglomeración de investigaciones, lo que le permitirá al Ministerio Público, a la Policía y a los Peritos atender de manera más eficaz un universo de casos que hoy día se encuentra completamente desbordado. Ese sería uno de los cambios que me parecen indispensables. Otro de los cambios es la depuración del personal. Es decir, aquellos operadores, aquel personal sustantivo que no reúna los requerimientos, va a tener que ir siendo depurado para dar paso a elementos que sí tengan esa capacidad. Hemos visto hoy día que tenemos muchas personas jóvenes que aspiran a ser agentes del Ministerio Público, policías o peritos, pero que, al haber egresado de los cursos de formación, no logran ejercer con la misma eficacia; por lo tanto, lo que hay que priorizar es tener personal indiscutiblemente capacitado para poder garantizar que



haya estos cambios en la investigación. Decía yo también la implementación de protocolos. Hay una idea que tengo desde hace muchos años y que espero poder aterrizar en el corto plazo, si ustedes tienen a bien otorgarme esta responsabilidad: implementar, entre otras cosas, tecnológicamente, más que un protocolo, una herramienta de investigación; crear que tampoco es un descubrimiento nuevo, pero sí crear, mejorar un plano de investigación que le permita al Ministerio Público conocer el mapa que debe seguirse. Es decir, ese plano es un cuadrante que abarcará hechos, personas, cosas, testigos, en donde necesariamente, sí y solo sí, toda investigación debe ajustarse a ese plano para hacerlo más efectiva. Espero haber respondido, Diputado. Diputada Mayra Benavides Villafranca, la pregunta que usted hace es, claro, crucial: decirle si la estructura suficiente de la Procuraduría y hoy día de la Fiscalía General de Justicia—perdón, es suficiente, no; sin duda, estimo necesario aprovechar algunas de las áreas que hoy día se encuentran alineadas, insisto, a los requerimientos nacionales, a las estrategias nacionales para combate al delito y preservación de la seguridad en todo el país, pero sí modificar algunas, incluso suprimir algunas de estas áreas, porque ese es uno de los propósitos que tenemos también, que no tuve tiempo de desarrollarles, que era cómo eficientar el gasto; poder aprovechar los recursos que hoy en día podrían estarse empleando en una estructura que no necesariamente está suficientemente aprovechada o que de plano necesite ser modificada para reorientarla o suprimirla, y así dar paso a otras acciones. Ese sería mi planteamiento en cuanto a la estructura. Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, mencionábamos hace un momento el tema de la violencia de género; me pedía usted profundizar en este tema. Yo le diría muy rápidamente que, teniendo yo esta concepción de la perspectiva de género, como está incluso concebida también desde la propia Organización de las Naciones Unidas, estamos hablando de una herramienta o estrategia que el Estado, de hecho todos los países, tienen y están obligados a implementar hoy en día para garantizar, primero, este plano de igualdad. Creo que debe incluso llevarse a otro nivel de análisis, en donde ya no solamente se vea la perspectiva de género como un requisito o una exigencia, sino más bien como una conciencia colectiva de todos los servidores públicos. Si seguimos nosotros enfascados en la idea de que hay que cerrar la brecha entre hombres y mujeres, me da la impresión de que nos estamos quedando ahí, y hoy día tenemos el privilegio, miren ustedes, son la mayoría, ahorita aquí en esta sala. Reconozco también y agradezco incluso a esta Legislatura, porque gracias a su convocatoria hubo un número importante de mujeres participando en este proceso. Ustedes mismos han seleccionado algunas de ellas en las distintas etapas. Entonces, yo creo que nuestras acciones deben estar ya encaminadas a preservar este nuevo pensamiento respecto a la perspectiva, no como una asignatura pendiente del Estado; porque, repito, eso me



hace sentir como que no estamos cumpliendo. Yo creo que es al contrario: todos debemos estar convencidos de que esa brecha no existe y, si hay algunos visos de ella, cerrarla. A eso me comprometo. Diputado Gerardo Peña Flores, muchas gracias por la pregunta. Yo creo que lo que puedo responder, y lo digo con toda humildad, es actuar con esa imparcialidad, sin sesgos de ninguna especie. No debe ser una promesa de mi parte; en todo caso, es una responsabilidad que se asume. Yo diría que una de las primeras, frente a garantizar incluso la perspectiva de derechos humanos en todas sus vertientes, es la de la imparcialidad. ¿Cómo garantizarla? Le diría: en mi actual responsabilidad, he puesto un esfuerzo adicional al seguimiento de los casos, primero en la materialidad de cada uno de los procedimientos, para garantizar el debido proceso a toda persona implicada. Alguien podría preguntarse: ¿cómo el debido proceso garantiza que se actúe con imparcialidad, sin sesgos políticos, por ejemplo? La respuesta está ahí mismo: el proceder correctamente con apego al principio de legalidad nos da la certeza de que lo que estamos haciendo no obedece a una persecución personal y mucho menos a un interés político ni partidista. En los casos que hoy en día he tenido la responsabilidad de dirigir, es de lo primero que me he querido asegurar; por lo tanto, de ser designado por esta Legislatura honrosamente como Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, ese sería uno de los primeros compromisos permanentes. Por supuesto, no es, repito, no es una promesa, porque no estamos para prometer, sino para ejecutar la protesta del cargo al que estamos aspirando. Gracias, Diputado. Diputado Marcelo Abundiz Ramírez: metas concretas y medibles. Créame que todas estas preguntas que nos están planteando ustedes nos ponen a nosotros en un predicamento en lo mejor de los sentidos, porque en esa medida es el tamaño del reto que tenemos enfrente. En el corto plazo, tres años, yo creo que una de las primeras metas claramente alcanzables, y además como es una obligación, es la reducción en tiempos de atención a casos. Sin duda, yo soy un convencido de que, en la medida en que capitalicemos al máximo mecanismos alternativos de solución de controversias y salidas alternas, con todo apego a derecho, vamos a contribuir de manera muy importante a la despresurización del sistema y, por lo tanto, a mejorar índices de eficiencia en todos los rubros de la actuación de la Fiscalía. Esa es una de las primeras metas. Segunda: depuración del personal sustantivo con base en resultados. Creo que esto es algo también muy importante: de poco sirve tener muchos servidores públicos si no todos cumplen en la misma medida con su responsabilidad. Por lo tanto, esta depuración no está pensada en nada más correr a los que no trabajan; está pensada en generar las condiciones para, ahora sí, como una meta en el corto plazo, y por qué no decirlo, al término del encargo, tener cuando menos un 50 % más de policías. Hoy día se tiene poco más de 800 personas como policías investigadores. Yo creo que podemos lograr, en un mediano plazo, contar con al



menos 1,500 policías investigadores; es una meta modesta. Tener cuando menos 500 o 600 agentes del Ministerio Público para cubrir todas las áreas y, además, decirlo también: en este aspecto, categorizar a estos agentes del Ministerio Público. Ya existen esas categorías, pero hay que hacerlas efectivas, de manera que los más experimentados, los de mayor antigüedad y mayor mérito, puedan estar ejerciendo la función y, al mismo tiempo, coadyuvar a que las otras categorías, el personal de nuevo ingreso, pueda encaminarse en la misma mística de trabajo. Esas serían algunas de las metas a las que aspiro alcanzar de ser designado por esta Legislatura. Gracias, Diputada Reyes. En el aspecto forense, esto tiene mucha relación incluso con el planteamiento de la Diputada María del Rosario, pero usted dijo algo, claro, ni más ni menos, de un tema que usted conoce muy bien en esa parte que tiene que ver con la atención de casos y víctimas, sobre todo. Se piensa y se ve en muchos de los casos que puede haber rezagos o asignaturas pendientes, por ejemplo: en infraestructura del servicio médico forense, en identificación de personas, genética forense, restos humanos. Creo yo que uno de los primeros pasos para mejorar esto es empezar a reclutar personal de mayor especialización y, sí, claro, ampliar la plantilla. Hoy día, si bien el área de genética forense de la Fiscalía es por mucho, mucho más robusta que la que lo fue hace 6 o 7 años, lo cierto es que esto no es suficiente. Sin duda alguna, lo que necesitamos ya es más expertos de alta especialización. Esto tiene que ver con los diseños de los esquemas de formación, ingreso y formalización del personal, porque habrá algunas categorías forenses que requieren no solamente de un perito recién formado, sino aquellas que requieren absolutamente de un perfil técnico altamente especializado, como los genetistas, por ejemplo, los biólogos. Y otra cosa: ampliar, sin duda alguna, también las áreas que están vinculadas a ello. Hoy día existe una proyección para regionalizar y alcanzar una cobertura mayor en los servicios forenses, pero yo creo que esto debe incluso ser todavía más específico en cuanto a algunas especialidades forenses, no solamente en materia de genética y de identificación, sino aquellas ciencias que ayudan. Me refiero a odontólogos forenses, antropólogos: hoy día no contamos con ellos. Y digo “contamos” porque, bueno, finalmente, soy parte de una institución constitucional del Estado y por eso me siento doblemente honrado en poder comparecer y decirles este pensamiento a ustedes. Y bueno, finalmente, en otro rubro no menos importante, el diseño de las bodegas y los centros de acopio de evidencias. Eso también, creo yo, es fundamental. Hoy día no se cuenta con ellos. Hoy día sí existen mecanismos de control y preservación de la evidencia, especialmente, por ejemplo, de restos humanos, pero no hay un área especializada para guardarlos y controlarlos. Entonces, necesariamente, tenemos que evolucionar hacia esos aspectos. Esa sería mi respuesta, Diputada. Gracias a usted.



**Presidente:** Agotadas las preguntas y respuestas, nuevamente se le concede el uso de la palabra al entrevistado, para que, si así lo desea, desarrolle una **conclusión final** a la que tiene derecho exponer, no debiendo exceder de **5 minutos**. Adelante, tiene nuevamente el uso de la palabra.

**Maestro Jesús Eduardo Govea Orozco.** Muchas gracias, Diputado. Decirles únicamente que, de ser designado por esta Legislatura como Fiscal General de Justicia del Estado, mi compromiso es desde el primer, no solo desde el primer día, sino desde el primer instante, iniciar la función con la obtención de un diagnóstico situacional de la institución. Podemos nosotros hacer una expresión de nuestro parecer, de nuestro pensamiento, de referencia de los datos que conocemos porque son públicos, pero no cabe duda que, para poder incluso dar una respuesta de mucha mayor capacidad al mandato al que aspiro ser acreedor, dependerá en gran medida de un diagnóstico situacional que considero yo podría tenerse al menos en los primeros tres o cuatro meses de trabajo. ¿En qué ejes? 1. Muy importante: evaluación de los procesos de control de confianza. Si bien hoy día podría... entiendo que el... prácticamente el 100 % del personal de la Fiscalía General de Justicia se encuentra evaluado, también es cierto que existe un problema para poder acceder más ágilmente a estos procesos de evaluación, en donde incide este impasse para que una persona pueda incluso aspirar a ingresar; pasan semanas o meses. Entonces, hay que buscar un mecanismo interinstitucional para poder satisfacer ese rubro de una manera más expedita. 2. El status a detalle de las finanzas y del gasto, porque decía yo hace algún momento que uno de los propósitos es eficientar el gasto. Siempre hay requerimientos, siempre hay necesidad y, por supuesto, donde se requiera se va a buscar, con el apoyo del Estado y la federación, la obtención de más recursos para poder cumplir más eficazmente con la labor, pero considero que existen áreas de oportunidad donde poder eficientar el gasto para aplicarlo de mejor manera. Y, en un tercer aspecto de este diagnóstico situacional, está el desempeño de personal en general, incluso del personal que hoy día sigue en funciones. ¿Por qué? Porque es necesario tener presente que no se puede partir de cero; es decir, mencionaba yo hace un rato que hay que impulsar, capitalizar y seguir construyendo aquellas áreas de oportunidad donde la Fiscalía se encuentra incluso a la vanguardia. Estos logros actuales de la Fiscalía tienen que seguir, obviamente, basados desde luego en un nuevo enfoque en lo que nosotros consideramos servirá para potenciar esas capacidades. Ese es, de manera muy resumida, una primera visión de qué es lo que haríamos al inicio. Habiendo pasado esta etapa, entraremos, pues, también en una en donde habremos de estar abiertos con la sociedad, vinculados completamente con todos los sectores.



Para mí, decía yo al inicio de mi intervención, es muy importante que la ciudadanía conozca nuestro quehacer, y a eso me comprometo también. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Jesús Eduardo Govea Orozco. Le reconozco su experiencia en el sistema de justicia penal. Temas como: modificar el marco normativo; garantizar la protección de víctimas y reparación de daño; la evaluación y supervisión del personal, sobre todo de la policía investigadora en ministerios públicos; la vinculación con la ciudadanía; el fortalecimiento de las unidades especializadas; la incorporación y aprovechamiento de las tecnologías de la información en la Fiscalía, entre otros, son temas que, sin lugar a dudas, la institución necesita.

**Presidente:** Agotados los objetivos de la presente comparecencia, se da por concluida la misma, agradeciendo al Ciudadano Maestro Jesús Eduardo Govea Orozco su puntual asistencia a este acto legislativo, y solicito a Servicios Parlamentarios que lo acompañe al vestíbulo de este Poder. Se declara un receso.

**(R e c e s o )**

**Presidente:** Se reanuda la reunión de la Comisión de Justicia.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, una vez que hemos desahogado las comparecencias, me permito proponer a ustedes que emitamos el dictamen correspondiente. Por lo que propongo que se establezca en el mismo que las candidatas y candidatos han cumplido con los requisitos legales y constitucionales; además, han solventado la entrevista satisfactoriamente, pues se pudo conocer su perfil, sus datos biográficos y su propuesta de trabajo para el cargo que nos ocupa. Así también, en el mismo dictamen se deberá especificar todas las etapas del procedimiento constitucional y legal, a fin de dejar constancia en el mismo.

**Presidente:** En ese sentido, esta Comisión de Justicia, si así lo determinamos, propongo proponer al Pleno Legislativo, a través del dictamen correspondiente, los tres aspirantes que hoy hemos entrevistado: 1. Maestra Marisol Ivette Borja Lara; 2. Maestro Jesús Gilberto Alarcón Benavides; 3. Maestro Jesús Eduardo Govea Orozco. Una vez propuesto lo anterior, solicito a la Secretaría que pregunte si alguien desea participar en relación con esta etapa y me apoye con el desahogo.

**Secretaria:** Con gusto, Presidente. Y atendiendo a su instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.



Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández ¿Alguien más?

**Secretaria:** Se le concede el uso de la palabra **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Gracias, Diputada. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, también Diputada y Diputados que nos acompañan. Con base en el desarrollo puntual de cada una de las etapas previstas en la convocatoria que ha emitido la Junta de Gobierno de este Poder Legislativo y conforme a los principios de legalidad, transparencia y objetividad que rigen los procesos de designación de este Congreso, es importante dejar constancia de los trabajos realizados por esta Comisión de Justicia, mismos que se llevaron a cabo con absoluta exhaustividad. Las entrevistas, el análisis documental y las comparecencias de las personas integrantes de la terna que nos ha remitido el Titular del Poder Ejecutivo, mismas que fueron celebradas en tiempo y forma, permitieron a este órgano colegiado contar con elementos suficientes para valorar de manera técnica, profesional y responsable los perfiles presentados. Con ello podemos afirmar que las etapas previas del procedimiento en lo que corresponde a este Poder Legislativo se han desahogado con éxito y en estricto apego a la normatividad aplicable, garantizando un proceso plenamente orientado al fortalecimiento institucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Por lo anteriormente expuesto y fundado, reconociendo el compromiso demostrado por quienes integramos esta Comisión y por quienes nos acompañan en la misma, solicito respetuosamente su respaldo para votar en sentido procedente el dictamen que nos ocupa, a fin de dar continuidad al procedimiento de designación de la persona que habrá de encabezar la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, recordándoles, compañeras y compañeros, que esta Comisión ha desahogado el procedimiento y la decisión final la tendrá el Pleno Legislativo en la próxima sesión. Es cuanto, y muchas gracias.

**Secretaria:** Es cuanto a las participaciones anotadas, Presidente.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto en relación con la propuesta que ha efectuado un servidor.

¿Votos a favor?



**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con base en la consideración aquí expuesta y que esté sustentado en este procedimiento, en el artículo 125 de la Constitución local, así como en el 134 de nuestra ley interna de este Congreso y en la convocatoria que ha emitido la Junta de Gobierno de este Poder Legislativo.

**Presidente:** Pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar?

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Yo, Presidente, rápidamente nada más.

**Presidente: Diputada Eva Araceli Reyes González.**

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Bueno, pues agradecer la oportunidad de estar en esta Comisión y estar rodeada de ustedes, los que son de la Comisión, pero también de los Diputados invitados que estuvieron hoy con nosotros. Mil gracias, porque este momento, como lo comentábamos ayer, es un momento importante, un momento histórico; hasta dentro de siete años se volverá a repetir este proceso, y es un honor estar en esta tarde con ustedes. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias a los que nos acompañaron: Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano y Diputado Gerardo Peña Flores.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes Diputadas y Diputados, me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos, siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos** de este **26 de noviembre del presente año**. Muchas gracias y feliz tarde.